



CUMPLIMIENTO EN EL SUM-ALUMNO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y CENSO PARA LA PROGRAMACIÓN DE RETORNO A CLASES SEMIPRESENCIALES

Se solicita a los alumnos de la FII del cumplimiento de:

1. El Formulario de Datos (Perfil del Estudiante) y
2. El Censo para la Programación de Retorno a Clases Semipresenciales.

Ambos, a ser realizados mediante el Sistema Único de Matrícula-SUM del alumno.

IMPORTANTE:

El cumplimiento del Formulario de Datos y del Censo en el SUM son requisitos para el proceso de Matrícula 2022-1.

UMRAGT
20/04/2022

